



TIJUANA

XXIII AYUNTAMIENTO 2019-2021

Tijuana Baja California a 31 de Diciembre de 2020

**D.R. JOSE SERGIO SOTO GARCIA
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA**

Por este conducto le informamos que "No Aplica" para el Instituto Municipal Contra Las Adicciones, durante el periodo comprendido del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020, no se adquirieron bienes inmuebles; ya que contamos con bienes en comodato por parte del H. Ayuntamiento de Tijuana, por lo que no hemos emitido información al respecto conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin más que agregar al presente me despido de usted quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

**L.A.E. MARIBEL GARCIA VARGAS
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES
DEL H. XXIII AYUNTAMIENTO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA**

